

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31797** *SISTEMAS SALTREM SOFTWARE, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda número 377/2009 de Ejecución número 175/20090, seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de Arancha Navarro Garcia contra "Sistemas Saltrem Software, Sociedad Limitada", se ha dictado en el día de la fecha Decreto con el que se declara a los ejecutados en situación de insolvencia total por importe de 5750,46 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 15 de octubre de 2010.- Secretaria judicial.

ID: A100075932-1